

Políticos tibios, ciudadanos tibios

ANTONIO MOYA SOMOLINOS

1. La eucaristía como punto de partida

Quizá para muchos el pontificado de Benedicto XVI sea cosa olvidada del pasado. Quizá piensen que los Papas son como las modas, que vienen y se van, y tras un poco de tiempo, ya nadie se acuerda de ellas. Sin embargo, la luz de los Papas de la Iglesia es acumulativa y su magisterio enriquece paulatinamente más al Pueblo de Dios.

En el momento tan crítico que vive hoy nuestra sociedad he querido fijarme en un documento decisivo de Benedicto XVI, hoy algo olvidado, de cuyo olvido se están derivando grandes males para la vida cristiana en su faceta pública. Me refiero a la declaración postsinodal *Sacramentum Caritatis*.

Empezaré remontándome un poco atrás. El pontificado de San Juan Pablo II puede considerarse como uno de los más fecundos de la historia. Pontificado largo, intenso, iluminado por la vida muy santa del Papa polaco que fue quien nos guió en la entrada del tercer milenio cristiano.

Precisamente aquel año jubilar, el 2000, fue un año especialmente eucarístico que marcó con un sentido eucarístico los últimos años del pontificado de Juan Pablo II, sobre todo a partir de 2004 con la convocatoria del Año de la Eucaristía, desde octubre de ese año a octubre de 2005, para el cual el Papa nos regaló la carta *Mane nobiscum Domine* y aun la que fue su última encíclica *Ecclesia de Eucharistia*. También convocó con este tema el Sínodo de Obispos que se celebraría entre el 2 y el 23 de octubre de aquel año 2005, con el tema monográfico de la eucaristía.

No pudo nuestro queridísimo Juan Pablo II culminar estos proyectos aquí en la tierra porque el Señor lo llamó a su presencia, como todos sabemos, el 2 de abril de aquel año, pero el sabor eucarístico se prolongó en la Iglesia tras su muerte, no solo con la celebración del Sínodo de Obispos, pre-

sidido ya por Benedicto XVI, sino con la clausura del Año de la Eucaristía en la que fueron canonizados cinco beatos especialmente amantes de Nuestro Señor bajo las especies sacramentales.

La declaración postsinodal *Sacramentum Caritatis* de Benedicto XVI, de 22 de febrero de 2007, es un epílogo de lujo para unos años inolvidables que dejaron poso en los hijos de la Iglesia, pero que a mi juicio deberían haber dejado más o, digámoslo de un modo positivo, es un documento con un potencial que todavía está por descubrir.

La declaración *Sacramentum Caritatis* es monográfica sobre la eucaristía. El Papa, asumiendo el rico contenido aportado por el sínodo, nos entregó una joya riquísima para nuestra vida interior de cristianos, para tener siempre presente lo que supone para nosotros la presencia verdadera, real y sustancial de Jesucristo entre nosotros. El objetivo que se plantea el Papa con esta declaración postsinodal es “que el pueblo cristiano profundice en la relación entre el Misterio eucarístico, el acto litúrgico y el nuevo culto espiritual que se deriva de la eucaristía como sacramento de la caridad”.

En la edición que yo tengo, la declaración ocupa 153 páginas a lo largo de las cuales el Papa va tratando de la eucaristía en cuanto misterio de fe, en cuanto misterio que se ha de celebrar y en cuanto misterio que se ha de vivir. Son distintos aspectos en los que late la idea de que la eucaristía es el centro de nuestra vida personal y de la Iglesia. Sin la eucaristía no existiría la Iglesia ni nosotros seríamos cristianos. El “Yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos” no es un brindis al sol, sino algo que ha marcado a la humanidad desde el día de la Ascensión de Nuestro Señor.

2. La eucaristía como referencia de la vida moral

Para un cristiano, la eucaristía es una referencia continua de la propia vida. Por ejemplo, todos tenemos interiorizado que, si estamos en estado de pecado mortal, no podemos comulgar porque ello supondría un gravísimo sacrilegio, una ofensa gravísima al Cuerpo de Cristo que además nos merecería con justicia nuestra condenación en el infierno. La catequesis que unos y otros hayamos recibido de pequeños y nuestra formación cristiana posterior quizá tenga deficiencias, pero algunas ideas las tenemos todas claras y sabemos que los pecados que se refieren a los tres primeros mandamientos de la Ley de Dios son cualitativamente mucho más graves que los demás, por cuanto con lo sagrado no se juega. Las vejaciones a la divinidad, obviamente, son más graves que otros pecados. Comulgar en pecado mortal es

cualitativamente algo de especial gravedad porque atenta a la santidad de Dios mismo.

Con este comentario quiero decir que, sea de la calidad que sea nuestra formación cristiana, todos tenemos claro que existe una conexión directa entre la moral personal y la eucaristía. Se puede decir que esta idea la tenemos clara desde que adquirimos uso de razón.

En nuestra formación de niños y adolescentes fuimos poco a poco conociendo que las implicaciones morales de los mandamientos de la ley de Dios no se remitían solo a un entorno pequeño: cumplir con la misa dominical, amar a los padres, no hacer daño físico al prójimo, vivir la castidad, respetar la propiedad ajena, respetar la verdad, no ofender al Señor de pensamiento o deseo.

Quizá años después nos dimos cuenta de que el séptimo mandamiento abarcaba un extenso campo como es el de la justicia y que, en cuanto al octavo, decir la verdad no era simplemente una cuestión inmediata.

Tengo la sensación de que muchos cristianos no han llegado al último estadio del planteamiento que vengo haciendo, que no es otro que descubrir que todo, absolutamente todo lo que hacemos, decimos o pensamos tiene dimensión moral. O lo que es lo mismo, que no somos cristianos para unas cosas y para otras somos otra cosa. Somos cristianos para todo y en todo momento. No hay faceta de nuestra vida que sea ajena a la moral cristiana. Desde nuestro bautismo somos de Cristo, somos otros Cristos, vivimos en Cristo, como nos enseña San Pablo. No somos esquizofrénicos espirituales de doble personalidad, ni nuestra vida cristiana consiste en jugar al Dr. Jekyll y Mr. Hyde.

Lo anterior quiere decir que al cristiano se le exige coherencia, correspondencia absoluta entre lo que dice su fe y lo que lleva a cabo en su vida. Para un cristiano es ineludible una correspondencia entre fe y vida, no solo a efectos de su propia salud psicológica y espiritual, sino apostólica, ya que un cristiano que no vive su fe es un hipócrita que, en vez de atraer a otros a Cristo, los repele, haciendo daño a la Iglesia, que por naturaleza es apostólica.

Este es el planteamiento: la vida moral lo abarca todo y, en consecuencia, la eucaristía está ahí como un referente continuo de la vida moral. Toda nuestra vida se orienta a la eucaristía, es decir, a la posibilidad de poder comulgar. Si nuestra vida es tal que nos impide comulgar, estamos equivocando el camino, no vamos a ninguna parte. Mejor dicho, vamos al infierno, aunque a los ojos parezca demasiado fuerte esta expresión.

Jesucristo en la eucaristía es el Camino, la Verdad y la Vida. Si nuestra vida es tal que no podemos acceder a la eucaristía, nos quedamos sin ca-

mino, sin verdad y sin vida. Mal negocio. Por eso la eucaristía no es solo el Cuerpo de Cristo, sino el norte de nuestra vida y la piedra angular de nuestra conducta moral sobre la que se debe edificar nuestra vida.

3. Eucaristía y vida pública

Parece que las consideraciones anteriores, que estarían claras para una conciencia abierta a la verdad con sinceridad, se han oscurecido gravemente en los últimos años. Siempre se han oscurecido, porque siempre ha estado el ser humano dispuesto a hacer callar a su conciencia cuando, obcecadamente, se ha dejado llevar de otras cosas, reducibles siempre al sexo, al poder o al dinero.

Pero en estos tiempos pasa más. Concretamente en la política, actividad en la que muchos cristianos se han rendido a otros ídolos y han optado por no escuchar a su conciencia o por falsearla, entendiendo que la política es una actividad ajena a la moral cristiana o superior a esta, hasta el punto de que emitir un voto es algo que no tiene que ver con la moral o que apoyar una ley injusta no compromete la conciencia moral o que el pecado se reduce a unas cuantas actuaciones puntuales opuestas al sexto mandamiento.

Muy lejos queda para estos cristianos la consideración acerca de la colaboración con la creación de estructuras de pecado o la cooperación al mal.

¿Qué relación tiene la vida pública de un cristiano con la eucaristía?

Mucha. Podríamos dar muchos rodeos, pero diciéndolo a bocajarro afirmaré que, por no tener presente la guía de Cristo en la eucaristía, no pocos se condenarán debido a su actuación política. Mal negocio dedicarse a la política para terminar en el infierno. Hace años tenía un amigo que me decía que, puestos a condenarse, él prefería hacerlo de cintura para abajo porque pensaba que lo contrario era de idiotas. Puede ser que tuviera razón, ya que como decía Benedicto XVI, la política es la caridad social, y sería un despropósito prostituir la caridad social hasta el punto de hacer de ella vehículo de condenación. Mal negocio, malo.

4. Los principios no negociables de Benedicto XVI

Todo esto que acabo de decir es una preparación para una cita que voy a exponer ahora, que es el eje central de esta comunicación. Me refiero al punto 83 de la declaración postsinodal *Sacramentum Caritatis* de Benedicto XVI. En la edición que yo manejo está en la página 125, o sea, al final, lo que quiere

decir que tiene carácter de conclusión, después de que el Papa haya estado, por activa y por pasiva, hablándonos de Cristo en la eucaristía en las 124 páginas anteriores. El referido punto dice así:

“Es importante notar lo que los Padres sinodales han denominado coherencia eucarística, a la cual está llamada objetivamente nuestra vida. En efecto, el culto agradable a Dios nunca es un acto meramente privado, sin consecuencias en nuestras relaciones sociales: al contrario, exige el testimonio público de nuestra fe. Obviamente, esto vale para todos los bautizados, pero tiene una importancia particular para quienes, por la posición social o política que ocupan, han de tomar decisiones sobre valores fundamentales, como el respeto y la defensa de la vida humana, desde su concepción hasta su fin natural, la familia fundada en el matrimonio entre hombre y mujer, la libertad de educación de los hijos y la promoción del bien común en todas sus formas. Estos valores no son negociables. Así pues, los políticos y los legisladores católicos, conscientes de su grave responsabilidad social, deben sentirse particularmente interpelados por su conciencia, rectamente formada, para presentar y apoyar leyes inspiradas en los valores fundados en la naturaleza humana. Esto tiene, además, una relación objetiva con la Eucaristía (cf. 1Co 11,27-29). Los Obispos han de llamar constantemente la atención sobre estos valores. Ello es parte de su responsabilidad para con la grey que se les ha confiado”.

Como puede verse, esta cita no tiene desperdicio. En ella están contenidos los llamados “principios no negociables de Benedicto XVI”, que se han hecho famosos por un tiempo pero posteriormente han sido sofocados por un olvido cobarde y culpable con forma de indiferencia. El Papa habla de coherencia eucarística, sobre la que yo me he extendido más arriba, del testimonio público de nuestra fe y de la importancia especial que este tiene para quienes se dedican a la política. El Papa deja claro que los valores que ha expuesto “no son negociables”, que interpelan a la conciencia de quienes se dedican a la política, los cuales tienen obligación de formarlos rectamente; que esto tiene aplicación directa en la presentación o apoyo a leyes, que deben fundarse en la naturaleza humana. El Papa expresa explícitamente que todo esto tiene “relación objetiva con la Eucaristía”, y termina efectuando un mandato expreso a los obispos para que llamen constantemente la atención sobre estos valores no negociables que, repitámoslos, son:

- El respeto y la defensa de la vida humana, desde su concepción hasta su fin natural.
- La defensa de la familia fundada en el matrimonio entre hombre y mujer.
- La libertad de educación de los hijos.
- La promoción del bien común en todas sus formas.

Al insistir el Papa en la promoción de leyes acordes con la naturaleza humana, queda claro que estos principios, aunque no son negociables para un cristiano, tampoco deberían serlo para un no cristiano, por cuanto se apoyan en el derecho natural, no siendo ninguno de los cuatro principios exclusivamente cristianos, sino humanos, asumibles perfectamente por quien, no teniendo fe cristiana, tenga al menos la buena voluntad de hacer el bien al ser humano.

Como siempre le sucede a todo Papa, lo que dice Benedicto XVI en el referido punto 83 no es una improvisación, sino que viene de atrás, no solo porque formaba parte de la Proposición 46 del Sínodo sobre la eucaristía, sino porque tenía tres antecedentes previos: la encíclica de Juan Pablo II *Evangelium Vitae*, de 1995, el Discurso de Benedicto XVI el 27 de febrero de 2006 a un congreso organizado por la Academia Pontificia para la Vida y la Nota Doctrinal de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe de 24 de noviembre de 2002 acerca de algunas cuestiones con respecto al comportamiento de los católicos en la vida política.

De los antecedentes citados, los dos primeros se centran sobre todo en la defensa de la vida humana. La Nota Doctrinal del 2002 es de especial interés porque plantea de un modo completo la cuestión de la moral en la vida de un político saliendo al paso de planteamientos erróneos de entenderla.

5. Aprender a decir que no

Principios no negociables. Parece un enunciado negativo, como si restringiera la libertad de quien se dedica a la política. Sin embargo, la forma negativa de enunciarse no debe entenderse como una restricción, sino como una defensa de un mínimo que debe preservarse, que debe cuidarse. A partir de ahí, que cada cual haga según sus preferencias, pero un mínimo debe ser cuidado, de acuerdo con la naturaleza humana.

Esa forma negativa es defensa, es protección. Todos, en algún momento de la vida hemos dicho “no” a algo en algún momento, porque eso nos perjudicaba o perjudicaba a quienes queremos y hemos decidido protegerles.

Voy a citar a un autor contemporáneo, santo canonizado, gran comunicador, que con breves expresiones explica este modo de actuar, aparentemente negativo.

Me refiero a San Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei y autor de un libro muy conocido y muy editado llamado *Camino*, distribuido en un total de 999 puntos de meditación breves e incisivos.

Ya al principio del libro, el punto número 5 dice textualmente: “Acostúmbrate a decir que no”. Por el contexto que venimos tratando, está claro que hemos de entender que hemos de decir que no a todo lo que ofenda a Dios, lo que incluye aquellas actuaciones políticas que ofenden a Dios. Tengo entendido que San Josemaría Escrivá tenía puesto en la cabecera de su cama un pequeño letrero que decía: “aparta de mí, Señor, lo que me aparte de Ti”. Es decir, que San Josemaría se ejercitaba continuamente en eso de decir que no. Hemos de decir que no a muchas cosas porque amamos a Dios, no por ser reprimidos. No todo es bueno, no todo nos hace bien, no todo hace bien a los demás. Hay que decir que no de vez en cuando o muchas veces; cuando haga falta.

Hay que decir que no a la negociación de esos principios enunciados por Benedicto XVI si queremos actuar humanamente y cristianamente en la política, si queremos amar a Cristo en la eucaristía, si queremos salvar nuestra alma. ¿De qué nos valdría ganar el mundo entero si perdemos el alma?

Quizá San Josemaría pensó que solo el punto 5 de *Camino* era insuficiente para expresar esa idea. Hay un capítulo de dicho libro llamado “El plano de tu santidad”, que comienza por el punto 387 y que dice así: “El plano de santidad que nos pide el Señor, está determinado por estos tres puntos: la santa intransigencia, la santa coacción y la santa desverguenza”.

En el mencionado capítulo, San Josemaría desarrolla estas tres ideas. Yo me voy a centrar en “la santa intransigencia”, no sin antes hacer una breve digresión. Aparte de la gran devoción que tengo a San Josemaría desde que murió, desde hace bastantes años soy también, literariamente y espiritualmente, un claro seguidor de José Luis Martín Descalzo, fallecido en 1991. Bastantes artículos periodísticos de este último, publicados en un dominical, han sido recogidos años después en un magnífico libro titulado *Razones*. En algún artículo suelto de este libro, José Luis Martín Descalzo arremete delicadamente contra San Josemaría, sin citar su nombre, a cuenta de “la santa intransigencia”, que para él era algo monstruosamente contradictorio porque sostenía que una intransigencia –que no puede ser cristiana– lógicamente tampoco puede ser santa.

A mí, cuando leí alguno de los artículos de José Luis en los que se iba de los demonios con este asunto, siempre me venían las ganas de apuntar como tarea para cuando vaya al Cielo explicarle el sentido de esa expresión por cuanto estaba seguro de que esa falta de comprensión de José Luis era

un mero error material en un sacerdote bueno como él, que con seguridad coincidía con San Josemaría en todo lo demás, fe y moral.

Me parece que no va a hacer falta esperar a que yo me muera. El verano pasado, hablando con un sacerdote mayor del Opus Dei, me contó, al parecer, de buena tinta, que José Luis Martín Descalzo, ya al final de su vida, entendió esta y otras expresiones de San Josemaría y le tomó devoción. A mí esta noticia me dio alegría, pero no me sorprendió porque me parece lógico que los santos se entiendan, aunque tengan discrepancias que, en cualquier caso, no lo son en lo fundamental, sino en cuestiones de matiz. Fin de la digresión. Volvemos al libro *Camino* y nos detenemos en ver qué se dice ahí de la “santa intransigencia”:

•Punto 393.- “Un hombre, un [...] caballero transigente, volvería a condenar a muerte a Jesús”. Clara referencia a Pilatos, hombre políticamente correcto, cobarde, que actuó en contra de sus convicciones. Me quiero preguntar yo ahora: ese millón y medio de niños abortados en España desde 1985, ¿acaso no han sido abortados, en parte, por esos diputados (bastantes de ellos católicos) que votaron las dos leyes del aborto, la de 1985 y la de 2010 o del Rey, que las sancionó, los cuales fueron “transigentes”? ¿Acaso esos niños condenados a muerte no son Cristo, no son mi prójimo?

•Punto 394.- “La transigencia es señal cierta de no tener la verdad. Cuando un hombre transige en cosas de ideal, de honra o de Fe, ese hombre es un [...] hombre sin ideal, sin honra y sin Fe”. Quizá es un buen momento para que muchos políticos se pregunten qué pretenden con la política, a dónde van, cuáles son sus valores, qué les mueve en esta vida. Parece claro que no es buena cosa ser un pelele al que todo le da igual, renunciando a la verdad y agarrándose al discurso. Al final lo único que habrá es el vacío.

•Punto 395.- “Aquel hombre de Dios, curtido en la lucha, argumentaba así: ¿Que no transijo? ¡Claro!: porque estoy persuadido de la verdad de mi ideal. En cambio, usted es muy transigente...: ¿le parece que dos y dos sean tres y medio? ¿No?... ¿ni por amistad cede en tan poca cosa? ¡Es que por primera vez se ha persuadido de tener la verdad... y se ha pasado a mi partido!”. Tener la verdad no es un defecto; simplemente sucede que la verdad nos posee a nosotros si nos dejamos llevar de la verdad natural de las cosas. Por tanto, no negociar en aquello que es verdad, es simplemente respetar la verdad, estar abierto a ella.

•Punto 396.- “La santa intransigencia no es intemperancia”. Este punto no necesita comentario; se comenta solo.

•Punto 397.- “Sé intransigente en la doctrina y en la conducta. ¾Pero se blando en la forma. ¾Maza de acero poderosa, envuelta en funda acolchada. ¾Se intransigente, pero no seas cerril”. También este punto se comenta por sí solo; la santa intransigencia debe ser santa, esto es, no debe prescindir de la caridad. Ser leales con Dios no tiene por qué ser incompatible con el amor al prójimo. Quizá en este punto los cristianos debamos entonar históricamente un *mea culpa* por no haber sabido hacer las cosas bien en muchas ocasiones.

Me parece que el precedente espiguelo es suficiente para entender esa expresión aparentemente intolerante –no negociar– que marca una línea roja cuyo traspaso supone adentrarse en el ataque a nuestra propia naturaleza y a nuestra dignidad como personas. Estos puntos de *Camino* nos revelan el carácter positivo de ese “no negociar”, equivalente a no adentrarse en el mal, equivalente a buscar y permanecer en el bien.

6. La opción por el mal menor

Cabe plantearse que estos principios no negociables tengan una excepción en una situación política concreta ante la cual quepa optar por el mal menor. A la precedente Nota de la SCDF de 24 de noviembre de 2002, que ya he citado, me remito porque en ella se trata esta cuestión y otras de gran interés para el caso de políticos que se vean en la tesitura de votar leyes que, aun traspasando las mencionadas líneas rojas, sean más respetuosas con esos principios que las leyes precedentes que se pretenden sustituir.

De todas formas, el principio del mal menor está claro para gentes que tengan un poco de sentido común, pues ese adjetivo comparativo –“menor”– indica que estamos comparando dos males, uno mayor y otro menor, pero no un mal y un bien, porque en este último caso, hay que elegir el bien, no siendo moralmente aceptable hacer el mal para conseguir un bien, ya que el fin no justifica los medios, o como exponía Juan Pablo II en la *Veritatis Splendor*, no se puede robar para darlo a los pobres.

Si hasta ahora hemos hablado de políticos, hablemos ahora de electores, de votantes, que son la inmensa mayoría de los ciudadanos, responsables de que los políticos que hay en el parlamento sean los que hay, y no otros.

Hay una cuestión que me parece clara y sobre la que voy a insistir poco. Aunque un cristiano determinado sienta simpatías puntuales por un partido que en términos generales sea anticristiano, lo lógico es que ni se afilie a él ni lo vote. No por falta de libertad política, sino por coherencia, ya que en el orden de valores personal está antes la religión y la salvación de la pro-

pia alma que las cuestiones contingentes de la política. Quien piense lo contrario, no tiene sentido común o no tiene la personalidad bien formada. Por eso, entiendo yo que hay determinados partidos como PSOE, IU, Podemos, etc. en los que un cristiano forzosamente estaría incómodo, tanto militando como votando, ya que defienden ideas anticristianas en términos globales.

¿Quiere decir esto que un cristiano tiene que ser forzosamente de derechas?

No necesariamente, porque entra dentro de planteamientos compatibles con la fe tener tendencias socializantes, aunque no menos cierto es que, lo que vulgarmente se llaman políticas de derechas –respeto a la vida, a la libertad de empresa y de mercado, a la libertad de enseñanza, defensa de la familia, etc.– coinciden con postulados más fácilmente defendibles por cristianos, que vienen a ser precisamente los principios no negociables de Benedicto XVI. Lo que quizá sea necesario, es una buena dosis de desacomplejamiento por parte de algunos cristianos disfrazados de esnob, que sienten miedo escénico frente a enemigos declarados de la Iglesia cuando estos califican gratuitamente de “fascistas” los principios no negociables de Benedicto XVI.

¿Qué pasa con los partidos llamados “de centro”, por ejemplo el PP?

Estos partidos son aparentemente de derechas, porque se nutren mayoritariamente de un electorado de derechas, pero practican una política socialdemócrata. Fundamentalmente son partidos sin ideario; mejor dicho, partidos cuyo único ideario es captar votos para perpetuarse en el poder desde el que ejercen la corrupción. A los hechos me remito. Los políticos del PP son en su mayoría gentes sin principios que han sabido captar el “voto católico”, mayoritario en este país para, a continuación, traicionar a sus electores.

Ante determinadas encrucijadas como la que se presenta en el próximo mes de diciembre con las elecciones generales acuden al voto del miedo, al voto útil, postulándose ellos como la única tabla de salvación frente a los “malos” de la izquierda, que van a llevarnos poco menos que a la situación del 36. Hacen cundir entre el electorado que ellos son, al menos, “el mal menor”.

Que son mal, está claro. Basta ver, por ejemplo, la ley Aído-Rajoy, que considera un derecho el aborto. Pero si son “el mal menor”, debería ser porque no hay ninguna opción política que sea un bien.

Esta es la mentira porque, al menos actualmente en España, dicho espontáneamente, se me vienen a la cabeza 6 partidos que sí defienden los principios no negociables de Benedicto XVI, a saber: La Comunión Tradicionalista, SAIN, Partido Familia y Vida, Falange Española, Alternativa Española y VOX. Y seguramente hay más.

Luego un cristiano –y una persona de bien, aunque no sea cristiano– tiene donde votar, aunque le llamen “facha”, aunque digan que votar a estos partidos es tirar el voto. Peor resultado ha dado votar al PP, que con mayoría absoluta no ha rectificado la ley Aído del aborto, por ejemplo, mientras en España se dan unos 120.000 abortos legales al año.

7. Ser libre al votar

En las pasadas elecciones municipales de 24 de mayo de 2015, el PP perdió 2,5 millones de votos, de los que se estima que 800.000 fueron a parar a Ciudadanos que, al igual que el PP, no suscribe los principios no negociables de Benedicto XVI. El otro millón setecientos mil fueron votantes de derechas que se abstuvieron. Es decir, votantes que, o eran católicos, o, sin serlo, suscribían los principios no negociables de Benedicto XVI. Cabe entender que aun hay más gente de este tipo entre los que votaron al PP “tapándose las narices”.

¿Por qué hay tanta gente de bien cautiva? ¿Por qué hay tanta gente de bien actuando contra su conciencia? Si toda esa gente de bien votara responsablemente, probablemente el PP pasaría de tener 180 diputados a tener solo unos 40 ó 50, y los que perdiera pasarían a engrosar las filas de partidos más dispuestos a defender la dignidad de la persona humana.

¿Que ello supondría “robar” votos al PP para beneficiar a la izquierda por la ley d’Hont?

Aparte de que los votos no son propiedad de los partidos, sino de los ciudadanos, parece que lo que late en todo esto es un miedo enfermizo a salir de la mentira, como si estuviéramos condenados a vivir permanentemente en la mentira y fuera imposible decir “basta”.

Quizá la sociedad española se ha convertido insensiblemente en un inmenso campo postmoderno de gente floja, indiferente, blanda, relativista, sin principios, sin ilusiones, sin ideales, sin fe, más partidarios del discurso que de la verdad. Quizá por ello les traigan al paio los principios no negociables de un “cooperador de la Verdad”.